

CAMBIOS EN EL ACUERDO DE ESTUDIOS DE MOVILIDAD – MOVILIDADES INTERNACIONALES 22- 23

Estimado/-a estudiante,

En caso de que necesites realizar cambios en el acuerdo de estudios de movilidad que tienes aprobado para tu movilidad 22-23 (segundo semestre), podrás realizarlos **hasta el próximo 31 de marzo**.

Los cambios pueden afectar tanto a las asignaturas que finalmente realizarás en la universidad de destino como a las asignaturas que se reconocerán a tu vuelta a la UAM. Ten en cuenta que la universidad de destino tendrá sus propias fechas tope para admitir cambios en las asignaturas que realizarás allí.

Te recordamos que, en todo caso, **los cambios han de estar acordados con el coordinador/-a de movilidad** asignado en la UAM. Si las asignaturas que realizas en la universidad de destino no coinciden con las previstas en el acuerdo de estudios de movilidad, a tu regreso **no podrán reconocerse**.

PASOS A SEGUIR PARA LA MODIFICACIÓN:

- 1) Realizar las actualizaciones del acuerdo en **la plataforma SIGMA**- Servicios para el estudiante > Movilidad > Acuerdo de estudios.
- 2) Obtener en la plataforma SIGMA la **aprobación** de vuestro coordinador/-a de movilidad de la UAM para esos cambios
- 3) **Comunicarlo** por email a la ORI (ori.economicas@uam.es) antes del próximo 31 de octubre, enviando la **documentación necesaria** (ver más abajo) **desde el email institucional @estudiante.uam.es**.
- 4) La ORI comenzará a ajustar la matrícula de cada estudiante en la UAM según el nuevo acuerdo de estudios y lo comunicará al email @estudiante.uam.es.

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR A LA ORI PARA COMUNICAR EL CAMBIO DEL ACUERDO DE ESTUDIOS:

Todos los estudiantes han de **adjuntar a su email** de comunicación a la ORI:

- La nueva versión del **acuerdo de estudios SIGMA, con su firma** en el espacio reservado para el estudiante. *La firma del coordinador/-a de movilidad no es necesaria, pues la aprobación debe reflejarse previamente en la plataforma SIGMA.*

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA CAMBIOS (MOVILIDAD ERASMUS +) – LEARNING AGREEMENT “DURING THE MOBILITY”

Además, cuando los cambios del acuerdo de estudios se refieren a una **movilidad Erasmus**, el acuerdo de estudios SIGMA ha de venir acompañado del documento **Learning Agreement Erasmus +**, debidamente actualizado con las nuevas asignaturas.

Los cambios de asignaturas de una movilidad Erasmus ya iniciada han de reflejarse en el Learning Agreement rellenando, tras la sección “Before the mobility”, **la sección “During the mobility”**, que indica

(1) cuáles asignaturas de las indicadas inicialmente en la sección “Before the mobility” se quitan y

(2) cuáles son las nuevas asignaturas que se añaden ahora, y no estaban en la sección “Before” (listado de asignaturas inicialmente previsto).

Una vez indicados los cambios en la sección “During the mobility”, es necesario incluir las **3 firmas necesarias en el cuadro de firmas de esa sección** (firmas del estudiante, universidad de destino y coordinador/-a de la UAM).

La plantilla del Learning Agreement Erasmus + está disponible en la web:

<http://www.uam.es/Economicas/documento/1446778866214/Learning%20Agreement%20Erasmus%20%20Estudios%202020-21.doc?blobheader=application/msword>

Otra información: (archivos disponibles en la web de la ORI de Económicas – Movilidad estudios Erasmus – área de descargas):

[FAQ sobre el acuerdo de estudios](#)

[Check list movilidad Erasmus 22-23](#)